

SECCIÓN 4ª. DOCUMENTOS (37-44)

LA UNIVERSIDAD HACIA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Fragmento de *Los dominios perdidos*, Jorge Tellier:

*“Pues lo que importa no es la luz que encendemos día a día,
sino la que alguna vez apagamos
para guardar la memoria secreta de la luz.
Lo que importa no es la casa de todos los días
sino aquella oculta en un recodo de los sueños.
Lo que importa no es el carruaje
sino sus huellas descubiertas por azar en el barro.
Lo que importa no es la lluvia
sino sus recuerdos tras los ventanales del pleno verano”.*

(De *Poemas del país de nunca jamás*. 1963).

N° 37

TÍTULO: Actualidad Universitaria, marzo 1990. Año V, N° 62: Tradición y desafíos para una nueva era. Selección documentos en imagen escaneada:

- Portada.
- Editorial: La Universidad en los años 90.
- Constituida la comisión para elegir rector, nota con fotografía.

DATA: 1990.

PRESENTACIÓN: Aun rigiendo el estatuto de 1981 que no contemplaba la elección de las autoridades universitarias, hubo que crear un mecanismo para realizar la elección de rector que se esperaba. Este mecanismo fue la “consulta” a los académicos, que se prepararon para elegir a su primer rector después de diecisiete años de intervención y de rectores designados por el Gobierno.
(Documento proporcionado por Iván Silva).



SUCESOS



Al frente el Prorector Francisco Aguilera, presidente de la Comisión de estudio y redacción del reglamento electoratorio para el proceso de generación del nuevo Rector de la Universidad de Chile. Le acompañan los profesores Juan Colombo, Gastón Echeverría, Jorge Sáez, secretario; Juan José Villavicencio y el asesor de Prorectoría, abogado Eduardo Balamandera.

CONSTITUIDA COMISION PARA ELEGIR NUEVO RECTOR

Presidida por el Prorector Francisco Aguilera, fue constituida la Comisión destinada al estudio y redacción del reglamento electoratorio para el proceso de

generación de nuevo Rector de la Universidad de Chile. La Comisión la integran además los decanos de Derecho, Juan Colombo; de Odontología,

Juan José Villavicencio y de Ciencias Sociales, Fernando Durán; el director jurídico, Fausto Parraza; el académico e integrante del Consejo Universitario, Gastón Echeverría; y el abogado y asesor de Prorectoría, Eduardo Balamandera. Como secretario actuó el asesor del Prorector, Juan Sáez.

El Prorector Francisco Aguilera, quien dio a conocer al Consejo Universitario las actividades del Comité, señaló que las normas para elegir autoridades y el derecho a participar en la elección de aquellas usan como punto de referencia el reglamento de cátedra y de evaluación académica, lo que supone que en la Universidad el proceso está interrumpido.

Hay otro tipo de situaciones que estamos previendo, dijo el Prorector, y nuestra intención es preparar un texto normativo que las aboja para luego cobrarlos con las opiniones que vayamos recibiendo de parte de las distintas facultades. De manera que la arista y la coherencia, continuó el profesor Aguilera, deben operar no sólo en el ritmo de la Comisión sino en el de la Universidad.

Finalmente el Prorector hizo un llamado a todos los académicos que desean presentar proposiciones sobre las normas para la elección de Rector, para que lo hagan a través de sus respectivos Consejos de Facultad.

EMBAJADOR DE FILIPINAS VISITO A RECTOR DE LA U

Una visita de cortesía al Rector de la Universidad de Chile, profesor Marino Pizarro realizó el embajador extraordinario y plenipotenciario de Filipinas, Hermenegildo C. Cruz.

Consultado sobre las funciones que desempeñan las instituciones de educación superior en su país el embajador Cruz señaló que "su rol tradicional y, no obstante, aún hoy vigente es el de educar a las personas para que enfrenten de mejor manera los desafíos de la vida. Un título universitario, proclama el diplomático, es una herramienta para ascender en casi todas las sociedades. Más allá de este papel tradicional, hay infinitas posibilidades de análisis y debates, ya que, de hecho, las universidades han desempeñado

distintos roles a través de las distintas etapas de la historia."

Los recientes acontecimientos en China y en Europa Oriental, dijo el embajador Cruz, significaron la misión conductora que compete a las universidades y a los estudiantes en la incógnita y a veces, la aceleración del proceso de cambio político.

En las sociedades desarrolladas, puntualizó el diplomático, las universidades han logrado a tener un papel importante como reservorio de pensamiento para el desarrollo de políticas. Las investigaciones de los académicos se usan cada vez más como datos fundamentales para las políticas gubernamentales y como elementos impresionables en los esfuerzos de investigación y desarrollo de la

industria privada en tales países.

Las universidades de aquellos países de Europa Oriental y en la Unión Soviética, que vienen emergiendo de regímenes autoritarios, donde los archivos han estado clausurados y el libre flujo de información ha estado restringido, tienen una misión adicional: más que ser un contribuyente a desbloquear el pasado y a escribir las páginas bellantes de la historia de sus respectivas patrias, señalo.

Finalmente el embajador Cruz indicó que la "impulsión de la información" y la aplicación del cambio social en el mundo actual indubitablemente anteceden funciones adicionales a las universidades, sin disminuir de manera alguna su tradicional rol de educar a la juventud.

EDITORIAL

LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS 90

INDICE

Sucesos	2
Editorial	3
Vocación tema y desarrollo de la Universidad de Chile	4
Intimidades y pasiones del pasado	8
Nuevas letras y su historia	11
Alternativa Biotecnológica para enfrentar el Cáncer	13
Para ser potencia científica necesitamos gente preparada	18
Cooperación para alcanzar el cielo	22
Cómo crecemos antes de nacer	25
Vivir expectativas para los años noventa	26
Volcán Lascar prepara sus batallas	32
Publicaciones	34
Biblioteca	36

No va a ser fácil olvidar el inicio de la década del 90. Más que un cambio de folio de esos digitos, ha traído transformaciones sustanciales en el mundo. La humanidad parece sacudirse de normas y estructuras rígidas, de confrontaciones maníacas, de posturas opuestas. Y esto no sólo ocurre en el plano de la política y las relaciones internacionales. En el ámbito del conocimiento se habla de una nueva lógica, de formas de pensar no sujetas a causalidades estrictas y determinismos newtonianos. El abordaje fragmentario y disgregado de la realidad, deja lugar a concepciones holísticas, y tienden a conciliarse los términos que antes se excluían mutuamente.

Nuestra Universidad, atenta y receptiva a las inclinaciones y tendencias de la época, ingresó a la década del 90 y al nuevo período que ella inaugura, con un espíritu de innovación que, no obstante su gran perspectiva de futuro, se fundamenta en las mejores tradiciones de la Corporación.

En efecto, se está llevando a cabo un vasto plan de desarrollo que, sobre la base de las prioridades académicas que son propias e inherentes de la Universidad, contempla realizaciones explícitas en otros planos, como el administrativo y el patrimonial, con acciones de renovación y racionalización de la planta física y de incorporación sustantiva de la informática a la gestión universitaria.

Dentro de las iniciativas integradas de política académica, se han diseñado y puesto en marcha los llamados Programas Académicos Avanzados. Cada uno de ellos trabaja en líneas originales de la investigación de frontera, con equipos de la más alta calificación.

Estos programas, sin dudo, producirán aportes de valor insuperable al conocimiento y contribuirán a perfeccionar la idea misma de Universidad, como convergencia de disciplinas y de reflexiones.

En el presente número de Actualidad Universitaria, informamos sobre el estado de avance y orientaciones básicas de algunos de estos programas avanzados que están señalando una nueva línea de acción al trabajo científico en nuestra Universidad.

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA
ISSN 0716 - 0382

Trabaja para el estado por la Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Chile, Avenida N° 1988, Oficina 345
Teléfono: 680771 - 89278
Responsable Legal: Marino Pizarro Pizarro
Diseño Responsable: Bárbara Delano Arango
Editores: María del Bahiguit D. Echeverría, David M. Fernández, M. Ester Riquelme P., Lucy Echeverría, Margarita Velasco P., y Fernando Sunka B.
Arte y Diagramación: Alca Saravia B. Fotografías: Luis Quiroga E. y Unidad de Program. Archiv. y Medios Audiovisuales.
PORTADA: Prorector de José Morero. Permitida la reproducción de artículos mencionando la fuente.

TÍTULO: Noticia: "Primer rector elegido en los últimos 17 años. Jaime Lavados asumió rectoría de U. de Chile". *La Tercera*, martes 3 de julio de 1990.

DATA: 1990.

121 CRONICA

Primer rector elegido en los últimos 17 años

Jaime Lavados asumió rectoría de U. de Chile

Cuando eran las 11.25 horas de ayer, el médico Jaime Lavados recibió la Medalla de la Universidad de Chile, que lo consagra como Rector de ese plantel, durante el acto de traspaso de mando realizado en el salón de honor de la casa central.

En la sala, también estaban presentes los ex-rectores, César Ruiz D., Agustín Toro Davila, y Ruy Barboza, entre otros y el último rector elegido, Edgardo Boeninger, actual Secretario de Presidencia. En el estrado el Ministro de Educación, Ricardo Lagos, el rector electo Jaime Lavados, y el ex-rector Marino Pizarro, protagonista de la ceremonia.

Antes de la apertura protocolar, inesperadamente el secretario de Finanzas de la Fecy, Luis Regalón, acompañado del presidente del Centro de Alumnos del Pedagógico, Pablo Mackenbourg, saliendo todas las normas de protocolo, se fueron delante del grupo de rectores designados, para responsabilizarlos de la crisis que vive la Universidad de Chile, expresándoles el descontento por su presencia en dicho encuentro. César Ruiz se limitó a responderles que ellos se sentían muy cómodos tomando parte de la ceremonia.

Sin que el incidente le quitara el espíritu universitario y solemne al acto de traspaso de mando, Marino Pizarro, tras saludar a las autoridades presentes, entre los que se encontraban el Subsecretario de Educación, Raúl Alland, el intendente de Santiago, Luis Pizarro y el alcalde de Santiago, Jaime Ravignani, además de diez embajadores extranjeros, el ex-rector ofreció su último discurso.

Pizarro, tras indicar que el "gran problema de la U.U." es evitar que en el tráfago circulatorio, la Universidad pierda su alma", señaló: "Pero, la Universidad no puede dejar de ejercer su magisterio moral, ni su función crítica. Tal vez haya descuidado los valores en su afán de sorprenderse cada instante en el desafío de la ciencia y de la técnica, y no dirigir el debate social sobre ésta".

Terminó sus palabras indicando: "Para el rector, toda ventura personal y para la Universidad de Chile, todo esplendor futuro". Como siempre, y como siempre, también toda la esperanza".

Acto seguido el nuevo rector recibió la Medalla Universitaria de Chile, que representó en ese mismo salón, la nueva autoridad reflexionó sobre la dicotomía entre "tradición y modernidad". "En esta ocasión, al mismo tiempo que la Universidad de Chile se reencuentra con sus tradiciones al asumir, de nuevo, un rector elegido por sus pares, se hace así más evidente la urgencia de modernizarse, y se puede abrir a las demandas del futuro".

El Ministro de Educación, Ricardo Lagos, junto al ex-rector Marino Pizarro, apilando la iniciación del nuevo rector de la Universidad de Chile, Dr. Jaime Lavados Montecinos.

Boeninger, quien forma parte de un acto masivo en el Teatro Ibaquero, donde se llevará a cabo un homenaje simbólico al traspaso de mando del rector electo de la Universidad, llamó a superar las diferencias, al referirse a la presencia de los rectores designados. "Yo fui muy contrario a la intervención. Yo renuncié a la "U" cuando se produjo, pero ahora es el momento de mirar para adelante. Las personas que tuvieron actividad acá por orden del Gobierno del momento y yo no cumplo en cuestionamiento es una oportunidad, porque me que el futuro de paz y reconciliación que necesita este país, nos debe hacer más para adelante y las personas merecen todo el respeto".

Profesores y estudiantes aplauden elección

Unánime apoyo a nuevo rector de Casa de Bello

Autoridades de Gobierno y miembros de la comunidad universitaria, reprocharon el incidente que protagonizó un grupo de dirigentes estudiantiles con los rectores delegados invitados a la ceremonia de traspaso de mando de ese plantel.

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Marcos Nöcker, comentando la llegada de Jaime Lavados a la rectoría de la "U.U.", señaló: "La Universidad de Chile se reencuentra con sus tradiciones democráticas y esperamos que en el futuro se encuentren rectores generados por sus pares y que no estén aquellos que fueron interventores en la U. de Chile".

Después explicó que la actividad del país".

Edgardo Boeninger, actual Secretario de la Presidencia y último rector elegido del plantel, destacó que "la U. de Chile tiene gran futuro para el gobierno la Educación Superior, en general y la "U.U.", en particular, tiene la mayor importancia en el desarrollo cultural, económico y social del país".

Prestan atención a sector de 230.000 personas

Paro en 4 consultorios del área sur de Santiago

Alrededor de 300 funcionarios de cuatro consultorios médicos y de un centro dental del área sur de Santiago realizaron ayer un paro de 24 horas, como una forma de manifestar su malestar ante los bajos sueldos del sector.

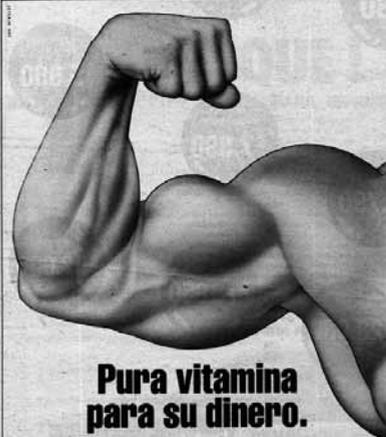
El presidente del Sindicato de Funcionarios del Consultorio La Feria, doctor Yuri Carvajal, precisó que la medida también está orientada a criticar la escasa respuesta que han tenido de parte de las autoridades al solicitar mejores condiciones y de condiciones de trabajo.

Agregó que los reajustes de sueldos que han conseguido "no son una solución para los graves problemas que afligen a los funcionarios de la Salud, quienes en su mayoría no reciben sueldos superiores a los 25 mil pesos mensuales".

Según cálculos del propio dirigente, el paro laboral dejó a unas 130 mil personas sin atención médica durante la mañana de ayer.

Los funcionarios que realizaron la paralización de actividades pertenecen a los consultorios La Feria, Barros Laco, Divila, Recreo, y el centro odontológico, laboratorio clínico de la administración central y la Municipalidad de San Miguel.

El doctor Yuri Carvajal expresó que los consultorios amanecieron ayer con sus puertas cerradas y no se atendió público. A las personas que llegaron para solicitar alguna atención, según se dijo, se les había informado sobre las razones del conflicto, sin que se produjera inconveniente, se obtiene, a todas las personas que necesitan atención de urgencia en el centro u otros establecimientos del área sur.



Pura vitamina para su dinero.

Si su dinero está perdiendo peso y se ve decaído, tráigalo a Atlas.

Allí descubrirá que a la conocida seguridad de Atlas se suma una rentabilidad tan conveniente que hará crecer su dinero rápidamente.

Usted elige.



Financiera Atlas
Algunas en quien confiar.
Invierte con el líder de garantía en los Depósitos.

N° 40

TÍTULO: Editorial: *Misión de la Universidad, La Tercera*, miércoles 4 de julio de 1990,
pág. 3.
DATA: 1990.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Editorial

El doctor Jaime Lavados, al asumir el cargo de rector de la Universidad de Chile, manifestó: “El desafío central del mandato que hoy inicio me parece ser el siguiente: cómo integrar, en un equilibrio dinámico y creador, las mejores e insustituibles tradiciones de la Universidad, con las necesarias modernizaciones que se orientan hacia una mayor eficiencia y a una mejor respuesta al demandante futuro nacional y al incesante desarrollo de la creatividad y el conocimiento”.

Estas palabras resumen todo un credo universitario. Porque resulta evidente que la educación superior no logrará formar hombres aptos para enfrentar los múltiples desafíos del futuro, si ellos carecen de esa formación humanista propia de la gran tradición universitaria. Un hombre sin formación filosófica e histórica, para no citar sino dos grandes áreas del humanismo, será siempre un ser carente de valores, de aquellos principios rectores que confieren a la vida su sentido de tarea.

Esas palabras muestran, a la vez, que el nuevo rector de la Universidad de Chile comprende que la ciencia y la tecnología no podrán gravitar en la vida del hombre y de las sociedades, si ellas marchan por vías distantes del humanismo. Tras estos conceptos no resulta difícil advertir la convicción de la nueva autoridad de que la Universidad no es una mera productora de recursos humanos. A ella le cabe ese rol que por mucho tiempo encarnó la Casa de Bello: ser la universidad paradigmática de nuestro país.

Pero, más allá de la filosofía básica que anima su concepción de la Universidad y sus tareas, el nuevo rector muestra que está dispuesto a enfrentar el mayor problema que ha ido erosionando la Universidad: sus problemas financieros. De allí que académicos, funcionarios y alumnos hayan recibido con satisfacción el anuncio de que, además de la excelencia académica, procurará el establecimiento de mecanismos de financiamiento adecuados y estables.

La consecución de sus objetivos requiere de imaginación y del concurso de todos. Porque si la esencia de la vida universitaria consiste en ser una síntesis de inteligencia, estudio y respeto por las ideas de los demás, es indudable que la tarea de recuperar el status de la Universidad debe ser asumido como labor colectiva.

Y que esta tarea es lo urgente e inaplazable lo dejó la demostración de intolerancia de los vociferantes alumnos que pedían a ex rectores el abandono de la ceremonia. Ese lenguaje confrontacional revela que está surgiendo un peligroso autoritarismo que viste ropajes supuestamente democráticos.

(*La Tercera*, miércoles 4 de julio de 1990; p.3).

N° 41

TÍTULO: Diploma de reconocimiento de la calidad estudiante de la Universidad de Chile a alumnos detenidos-desaparecidos.

DATA: 1991.

PRESENTACIÓN: Con el retorno de la democracia, la Universidad de Chile enfrentó la larga y aún no finalizada tarea de reconocer e incorporar a los funcionarios, académicos y estudiantes exonerados de la Universidad por motivos políticos. La entrega a sus familiares de diplomas póstumos reconociendo su calidad de tales a los estudiantes ejecutados y detenidos-desaparecidos durante la Dictadura fue una de esas iniciativas.

(Documento proporcionado por Iván Silva).





*La Universidad de Chile da testimonio que
Don Guillermo R. Beausire A.
fue alumno de la Carrera de
Ingeniería Comercial
de esta Corporación.*

*Se otorga el presente documento en Santiago de Chile,
a veinticinco días del mes de Junio de 1991, como reconocimiento póstumo
de su calidad de miembro de la comunidad universitaria.*

Dr. Jaime Lavados Montes
RECTOR

N° 42

TÍTULO: Estudiantes muertos y exonerados, 25 de junio de 1991, Discurso del rector Jaime Lavados en el acto de homenaje póstumo. (Documento proporcionado por Iván Silva).

DATA: 1991.

ESTUDIANTES MUERTOS Y EXONERADOS

25 - JUNIO - 1991

El acto de hoy tiene dos propósitos específicos: por una parte rendir un homenaje póstumo a los estudiantes universitarios que desaparecieron o fueron ejecutados durante el Gobierno anterior, y por otra, dar la bienvenida a aquellos alumnos que, habiendo sido exonerados o que abandonaron sus estudios a causa de circunstancias de índole ideológico-políticas, se han reintegrado a sus estudios en las diferentes Universidades del país.

Estos dos propósitos responden a uno de los imperativos de la actual transición democrática, cual es la necesidad de reparar las violaciones a los derechos humanos que se produjeron en los pasados diecisiete años a integrantes de la comunidad universitaria, en este caso los alumnos, de manera de contribuir a la reconciliación nacional por parte del sistema universitario en su conjunto.

Consideremos en primer término el caso de los estudiantes exonerados. Es este un proceso que se inició en julio pasado, y que además

2

de la necesaria reivindicación moral, planteó un desafío operativo a las Universidades del país, considerando los profundos cambios que ha experimentado el sistema universitario desde 1973 en su estructura, organización y en los programas académicos.

A la iniciativa individual de diversas Universidades se sumó un llamado del señor Ministro de Educación, que encontró el más amplio espíritu de acogida y produjo una sumatoria gradual de voluntades en pos de este objetivo de reparación y reconciliación. Así el Consejo de Rectores acordó en sesión del 14 de noviembre de 1990 crear una comisión presidida por el Vicerrector Académico de la Universidad de Chile e integrada por los Vicerrectores Académicos de las Universidades de Concepción, de Santiago de Chile, de la Serena, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y del Instituto Profesional de Santiago, para establecer una adecuada coordinación interuniversitaria de alcance nacional en la realización de este proceso.

Hubo consenso en establecer mecanismos académicos que permitieran la reincorporación al nivel que cada uno de los afectados cursaba al momento de su exoneración, fuera esto en el

3

plan de estudios con que la carrera o licenciatura se ofrece en la actualidad, o en un programa especial equivalente al plan de estudios vigente al momento de la exoneración o alejamiento. De esta manera se buscó conjugar el imperativo moral de la reparación con la reincorporación en igualdad de derechos, obligaciones y exigencias académicas a los actuales estudiantes de las Universidades, de modo de no establecer diferencias que menoscaben la calidad de los grados o títulos que reciban las personas que se reincorporen.

Una importancia especial revistió el establecimiento de mecanismos que permitieran las transferencias de las personas afectadas, sea al interior de cada Universidad o entre las diferentes Universidades. En efecto, el panorama de oferta de estudios ha variado sustancialmente en la Educación Superior a partir de 1973, y un grupo importante de carreras se han visto discontinuadas en sus lugares de origen, existiendo solicitudes de ex-alumnos que optan a continuar en ellas. Durante este período de casi veinte años se han producido además, cambios de residencia, sobre todo, en el caso de alumnos de sedes regionales, cambios de intereses vocacionales, realización de actividades laborales relacionadas con estudios diferentes a los iniciales y

4

estudios formales en otros campos de formación profesional universitaria. Para abordar este complejo problema se han establecido acuerdos inter-universidades que faciliten la movilidad de los afectados dentro del sistema otorgándoles una oportunidad real y concreta de concluir sus estudios.

Gran importancia revisten también las situaciones especiales de carácter socio-económico que viven los alumnos exonerados, originadas en estos casi veinte años y durante los cuales debieron adecuarse a las necesidades de subsistencia - en muchos casos precarias, tanto en el país como en el extranjero. Junto a las becas en dinero que ha comprometido el Ministerio de Educación, se ha dispuesto por las diferentes Universidades otros mecanismos de apoyo, los que en el caso de la Universidad de Chile consisten en la exención de pago de derechos básicos y pago de aranceles hasta culminar con la obtención del grado o título profesional.

Lo antedicho se puede ilustrar con el caso de la Universidad de Chile, institución que como es sabido sufrió una radical transformación el año 1980. Al llamado público que hizo nuestra Universidad, en julio de 1990, respondieron

5

tanto quienes fueron alumnos de estudios ofrecidos por las actuales Facultades, como aquellos que los fueron de las ex-sedes de la Universidad de Chile. De acuerdo a los criterios ya señalados se tomó contacto con las autoridades superiores de las Universidades e Institutos derivados para, a través de comisiones mixtas, calificar y resolver sobre cada situación en particular. Esto permitió tratar un total de 391 solicitudes, de las cuales 151 corresponden a la Universidad de Chile, 232 a las Universidades derivadas y 8 reconocimientos o revalidaciones de títulos o grados académicos obtenidos después de la exoneración. A estas se deben agregar aquellas solicitudes que fueron presentadas y tratadas directamente por las instituciones que se originaron de la Universidad de Chile y que hoy día constituyen entidades autónomas. De los 151 casos que corresponden a la Universidad de Chile 79 fueron reincorporados como alumnos exonerados, mientras que los restantes 72 han sido tratados como situaciones de carácter académico o reglamentario.

Desgraciadamente, junto a estos estudiantes que luego de largos años comienzan a rehacer su vida académica, existen otros a los cuales sólo podemos entregarles nuestro dolorido recuerdo.

6

Se trata de aquellos que fueron muertos o desaparecieron en los oscuros tiempos recién terminados. Creo, sin embargo, que este recuerdo no es sólo un duelo, que como tal nos permita asumir la magnitud de las pérdidas. Tampoco sólo el clamoroso voceo de las agresiones sufridas por la comunidad universitaria. Pienso que la extinción de estas vidas debe tener un significado más profundo, un eco más permanente. Para que nunca más miremos a otros chilenos como enemigos que deben destruirse, para que nunca más abstracciones y consignas nos impidan ver a los hombres y mujeres de carne y hueso. Para que esta Universidad y todas las Universidades no olviden que las ciencias, las artes, la cultura, sólo tienen sentido si sirven la causa de la paz y la razón. A todos rindo homenaje a nombre de todas las Universidades de Chile. A sus compañeros, a sus familiares y a sus amigos deseo expresarles que su desaparición no ha sido en vano.

Gracias.

N° 43

TÍTULO: *La Educación superior en Chile y su futuro*. Discurso del Rector de la Universidad de Chile Dr. Jaime Lavados Montes en el 151° Aniversario de la Universidad de Chile. Universidad de Chile, Santiago, 1993.

DATA: 1993.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE Y SU FUTURO. DISCURSO DEL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DR. JAIME LAVADOS MONTES EN
EL 151 ANIVERSARIO

La celebración del aniversario de la Universidad de Chile ha sido tradicionalmente una ocasión privilegiada para detenerse y mirar el camino recorrido y para avizorar las demandas y oportunidades del futuro. Este recuento es especialmente pertinente cuando, como ahora, debemos acomodarnos y asumir los veloces y profundos cambios de múltiples factores -desarrollo de las ciencias, nuevas demandas culturales, sociales y económicas- que, generalmente independientes de nosotros mismos, de una forma u otra, determinan el modo y la calidad con que podemos cumplir nuestra misión institucional.

Por otra parte, aunque actualmente la Universidad de Chile continúa siendo la más importante institución de educación superior y de desarrollo científico y técnico del país, no estamos solos en estas tareas y además dependemos fuertemente del modo como se organizan y funcionan los aparatos legales, los instrumentos financieros y los mecanismos administrativos que nos aluden. Sin embargo, aunque pudiésemos aislarlos y desarrollar nuestras actividades con entera prescindencia de lo que a nuestro alrededor ocurre -lo que de suyo es imposible-, las tradiciones que nos identifican y las responsabilidades más generales que desde nuestra creación hemos asumido, nos obligan a mirar más allá de nosotros mismos, llamando la atención sobre la situación general del país en educación superior y en investigación.

Es por esta doble razón, es decir, nuestra dependencia de ese cada vez más complejo entorno, y nuestra responsable vocación respecto a nuestras áreas de particular competencia, que he creído indispensable profundizar ahora en su análisis.

No cabe duda que en las últimas décadas nuestro país ha sufrido un cambio tan profundo que aún hoy no terminamos de asumir. Por cierto, esta situación no es independiente del histórico viraje político, económico, ideológico y científico de la humanidad entera. Pero, del mismo modo como ocurre a nivel mundial, en nuestro país los distintos aspectos de la realidad no sólo han variado con velocidades y profundidades diversas, sino, además, algunos cambios se han afiatado y estabilizado más clara y definitivamente que otros. No tenemos, como nación, demasiadas dudas, por ejemplo,

sobre qué hacer para lograr desarrollo económico; pero las tenemos, y muy grandes, sobre la organización y funciones del Estado del futuro.

Pienso que uno de los sectores que habiendo sufrido muy radicales mutaciones, aún no logra estabilizarse en torno a paradigmas estructurales y operacionales comúnmente compartidos, es el de Universidad y Educación Superior y el papel de la investigación universitaria en el desarrollo. Así, si uno examina con alguna detención no sólo las opiniones son también las acciones y/o decisiones de los muy variados actores que con estos campos se relacionan -Gobierno, Parlamento, empresarios, medios de comunicación, universidades, intelectuales, etc.-, puede notar la variedad de supuestos, concepciones e hipótesis implícitas que subyacen a las diversas declaraciones y conductas. Puede decirse, sin temor a equivocarse, que la nación chilena y sus actores más relevantes, no sólo no han logrado algún mínimo consenso en relación a una Política de Estado en Educación Superior y Ciencia, sino, además, no se les percibe particularmente preocupados por el tema. Existen, por supuesto, llamados a mejorar nuestra competitividad a través del uso intensivo de tecnología, o a mejorar la calidad de nuestra educación, o a enfrentar los efectos culturales de la modernidad, y también protestas por el exceso de matrícula en ciertas carreras profesionales y la escasez de créditos y becas estudiantiles. Sin embargo, no se han producido las necesarias decisiones para resolver las causas de estas carencias, o el desarrollo de mecanismos que puedan lograr aquellas mejoras.

Así pues, el proceso de modernización que está alcanzando a muy diversas áreas de la actividad nacional, y que por cierto produce profundos efectos en los procesos de Educación Superior y de Investigación Científica, no ha logrado definir políticas e instrumentos de acción específicos y adecuados para el desarrollo y ordenamiento de éstas áreas, con lo que ellas se vuelven confusas, incoherentes, y con frecuencia, de accionar ineficiente o aún contradictorio con los objetivos declarados.

Un análisis de la situación actual de la Educación Superior en Chile puede realizarse desde varios ángulos. En primer lugar, teniendo presente los aspectos económico-financieros del problema, luego los político-administrativos y legales, y, por último, destacando los efectos propiamente académicos, científicos y educacionales que aquellos producen.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Durante el gobierno militar, se produjo una muy significativa contracción del gasto público en Educación Superior. Bajó del 1% del P.G.B. al 0,45. Esta caída se concentró sobre todo en la Universidad de Chile, que considerando sólo su *actual tamaño*, pasó de ser el 34% del aporte fiscal a las Universidades del Consejo de Rectores en 1975, al 22,5% actual.

El gobierno actual incrementó, a través de diversos mecanismos, el gasto público en Educación Superior y en Ciencia y Tecnología durante 1991-92-93 en alrededor del 5% anual. Sin embargo, en el Presupuesto Nacional para 1994, el aporte fiscal contempla

una leve caída, en términos reales, respecto a 1993. Con todo, el gasto público ha subido entre 1990 y 1993, a cerca del 0,6% del P.G.B., es decir, aún a importante distancia del porcentaje histórico hasta 1974-75.

Por otra parte y paralelamente, se ha producido un incremento del gasto privado en Educación Superior a través del pago de aranceles, el que alcanza entre el 20 y el 40% de los ingresos de las Universidades del Consejo de Rectores y más del 95% de las privadas fundadas en los últimos 12 años. Entre un 30 y un 60% del ingreso por pago de aranceles se realiza a través del Crédito Universitario y el Fondo de Becas que también tienen apoyo estatal. Este porcentaje es más bajo en las Universidades más antiguas y complejas, y muy alto en las regionales derivadas. Adicionalmente, las Universidades, especialmente las más grandes, han incrementado sus ingresos propios a través de ventas de Servicios, Donaciones y Proyectos de Investigación financiados por FONDECYT (proyectos individuales) y FONDEF (Fondo de la Cultura del Ministerio de Educación). El FONTEC (Corfo), que apoya la innovación de la empresa, tiene, hasta ahora, escasa participación universitaria.

El impacto más severo y preocupante de la situación financiera actual de las universidades del Consejo de Rectores se produce en el área de inversión y remuneraciones, pues todos los mecanismos concursables de financiamiento indicados más arriba se concentran en el apoyo a gastos corrientes (insumos pequeños y bien definidos, equipos, encuestas, honorarios de personal de apoyo, viajes y salidas a terreno, muestreos, documentos, etc.) Sólo el FONDEF implica algunas inversiones mayores, pero sólo aquellas relevantes a los proyectos específicos presentados y con contrapartes institucionales, que en general exceden el 50% del gasto total. Esto genera un problema adicional, pues, como las prioridades de los proyectos y sus características específicas son aprobadas externamente a las universidades -en un Comité de Ministros, o sus representantes-, éstas deben reorientar en esa dirección los muy escasos recursos de inversión de que disponen.

Esto no siempre fue así. En 1977, el gobierno militar derogó la Ley N° 11.575 que creó el consejo de Rectores, que por años proveyó recursos de inversión al sistema universitario (0,5% de las ventas de cobre) y que es el origen mayoritario de las facilidades en instalaciones y equipos con que se cuenta en estos momentos.

Mirado en su conjunto el actual sistema de financiamiento, genera distorsiones difíciles de corregir, las que, además, probablemente irán en aumento, de mantenerse dicho sistema tal como ahora. En efecto y tomando el caso de la Universidad de Chile como ejemplo, estamos ciertos que la falta de recursos de inversión se mantendrá, y que la decreciente proporción de apoyo fiscal a nuestro presupuesto, se acentuará, a pesar de ser, ahora, sólo un 34% del total. Lo que ocurre es lo siguiente: nuestros funcionarios, empleados públicos, reciben señales que les hacen esperar para el año próximo, un aumento del 15% en sus remuneraciones, cantidad en que se incrementará el aporte fiscal directo que sólo cubre un 60% de nuestra planilla. Otro 40% deberá entonces ser financiado con "recursos propios", con lo cual, como digo, la proporción del aporte fiscal en nuestro presupuesto global seguirá disminuyendo. Para lograr obtener tales nuevos recursos deberemos aumentar nuestras matrículas, subir los aranceles, captar más

donaciones y grants, acentuar nuestra venta de servicios o, como en la práctica ocurre, tomar todas estas medidas simultáneamente.

Sin embargo, para ciertas universidades, el único mecanismo viable para resolver sus problemas es el aumento de matrícula. No han desarrollado capacidad suficiente como para vender servicios de manera importante; no tienen aún el prestigio necesario para elevar aranceles sin perder matrícula, y no captan recursos de fondos de investigación, *grants* internacionales o donaciones.

Lo que aquí interesa destacar es que el actual sistema de financiamiento universitario orienta, o aun estimula, a las universidades a expandir matrícula, sea en las carreras que actualmente ofrecen o abriendo algunas nuevas ofertas educacionales.

Para medir apropiadamente lo que esto significa, tomemos como ejemplo la magnitud del esfuerzo realizado por la Universidad de Chile en estos años frente a la situación descrita. En Julio de 1990, nuestro presupuesto total era de algo menos de 25 mil millones de pesos. Actualmente es de algo más de 60 mil millones de pesos. En 1990, nuestro presupuesto de remuneraciones era de 11 mil quinientos millones mientras el actual es de casi 32 mil millones.

ASPECTOS POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

La organización actual del Sistema Educacional Superior se debe a las legislaciones dictadas por el gobierno militar entre 1980 y 1981. En síntesis, incorpora nuevas Universidades, Institutos de Profesionales y Centros de Formación Técnica, enteramente privados, por lo que ellos deberían sobrevivir y desarrollarse sólo a partir de los aranceles que captan, no obstante lo cual, algunas de éstas universidades han empezado a recibir recursos del aporte fiscal indirecto, en relación con los alumnos que reciben de entre los primeros 27.500 mejores puntajes de la P.A.A. Durante esos años, desapareció la capacidad del Consejo de Rectores para evaluar y convenir, entre las universidades que a él pertenecen, respecto a la aparición de nuevas carreras a importantes expansiones de matrículas en las ya existentes. El Consejo Nacional de Educación creado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, de 10 de marzo de 1990, tiene potestad sólo para acreditar proyectos nuevos de las universidades recientemente fundadas; no puede hacerlo con las de entre ellas ya reconocidas, y con las del Consejo de Rectores, es decir las tradicionales y las derivadas de las tradicionales.

Con el fin de ordenar y regular esta más bien caótica situación, el Gobierno actual, a los dos meses de asumir, nombró una comisión de "expertos" (no partidaria), presidida por José Joaquín Brunner, la cual entregó una propuesta de ordenamiento del Sistema Nacional de Educación Superior, en octubre de 1990. El Ministerio de Educación propuso un proyecto de ley, recién a fines de 1992, pero incorporando a él además, una modificación global de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, con lo que la propuesta perdió especificidad, se hizo más compleja y de tratamiento parlamentario más difícil.

Este proyecto permanece en la Cámara de Diputados desde entonces, pero de hecho no significa un cambio mayor a la situación actual, pues, por ejemplo, no incorporó la

propuesta de la Comisión Brunner respecto a la creación de un Consejo Nacional de Educación Superior, que tendría capacidad de acreditación y control sobre todo el Sistema.

Paralelamente a las universidades del Estado, es decir, aquellas que además de recibir aporte fiscal, como las privadas tradicionales, están sujetas a los controles de Contraloría y deben actuar según el estatuto administrativo, comenzaron a plantear que su situación es, a lo menos, inequitativa. En efecto, reciben aportes según su tamaño y tradiciones, pero independiente de su condición de estatal. Deben, por tanto, generar más del 50% de los recursos de su presupuesto anual (en el caso más extremo, el de la Universidad de Chile, ésta recibe sólo el 34% de sus recursos por aporte fiscal), pero deben sujetarse a controles y condiciones que dificultan su acción y las hacen poco competitivas respecto a sus congéneres privadas, que también reciben aporte fiscal de igual o aun mayor magnitud. Luego de largas conversaciones, el Gobierno estuvo de acuerdo en enviar un proyecto de ley que parcialmente corrige estas desigualdades, lo que acaba de ocurrir luego de *tres años* de conversaciones.

Por otra parte, para las universidades del Estado, también se planean dificultades de tipo institucional, pues su estructura, sistema de gobierno, forma de designar autoridades; en una palabra, todas sus regulaciones y estatutos dependen de los D.F.L. dictados a los comienzos de los 80 por el gobierno militar, los que naturalmente sólo pueden ser modificados por ley. Esto dificulta grandemente su funcionamiento y hace prever dificultades durante 1994, fecha en que deberán cambiar sus autoridades dado que con el retraso sufrido para enviar al Congreso el proyecto, parece difícil que oportunamente pueda éste ser despachado.

EFECTOS ACADÉMICOS

La diversificación de las fuentes de financiamiento y de los mecanismos del Estado, de apoyo a la Educación Superior y al desarrollo científico y técnico, ha tenido diversos efectos académicos. Entre los positivos, cabe destacar un aumento en la “relevancia” del trabajo de investigación aplicada realizado por las universidades, en relación con los problemas concretos de las empresas e instituciones productoras de bienes y servicios. También una más clara evaluación de las unidades y el personal que realiza estos trabajos, quienes además, tienen acceso diferenciado a las fuentes de financiamiento, según su orientación y competencia. Esto mismo, sin embargo, significa con frecuencia fuertes distorsiones del trabajo universitario. Naturalmente se privilegia la realización de investigación tecnológica aplicada o servicios repetitivos, en desmedro de la investigación básica, del desarrollo de ésta y de las humanidades y algunas de las ciencias sociales que no tienen aplicación productiva inmediata o de corto plazo. También significa una dificultad importante para lograr apoyo financiero al fortalecimiento de las actividades propiamente docentes (de pre y postgrado) y para la introducción de innovaciones educacionales, pues estos aspectos del trabajo universitario, tampoco tienen relación directa e inmediata con las necesidades productivas de corto plazo y requieren inversiones que se orientan al largo plazo.

Por otra parte, el sistema de financiamiento de proyectos de investigación actualmente en uso, que suele implicar algunos sobresueldos para ciertos investigadores, aunque en general es de escasa cuantía, produce, a lo menos, dos tipos de distorsiones adicionales. Por una parte, diferencias de remuneraciones entre investigadores con suplemento externo de sus ingresos; y profesores particularmente en humanidades y artes, que no tienen posibilidades de lograr tales incrementos. Por otra, dificultades en lograr que quienes participan en esos proyectos, dediquen el tiempo necesario a la docencia, porque ésta ha perdido atractivo académico y, sobre todo, económico, pues no provee “suplementos” en remuneraciones.

El efecto final de la conjunción entre necesidad de captar recursos a partir de aranceles y laxitud jurídica para regular la aparición o expansión de carreras es la proliferación de nuevas ofertas educacionales en ciertas áreas como Derecho, Arquitectura, Economía, Periodismo y Psicología, que además de su dudosa calidad, por las razones que veremos luego, pudieren generar frustración y dificultades laborales por el exceso de profesionales en determinadas actividades.

Datos recientes del Consejo Superior de Educación muestran que entre 1986 y 1992 la matrícula nueva (es decir, el ingreso a primer año) se incrementa en Periodismo, de 110 estudiantes nuevos por año, a 1.579; en Psicología, de 469 a 1.431; en Economía, de 1.688 a 4.279, y en Derecho, de 1.406, a 3.902. Pero esto no es todo. Si se comparan estas cifras con la matrícula total, de modo de calcular la deserción, es decir, la pérdida de estudiantes en algún momento antes de su graduación, se observa que la deserción promedio es alta.

Por otra parte, aunque este proceso de expansión de matrícula se produjo inicialmente en las nuevas universidades formadas en los últimos años, él se ha hecho extensivo a las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores, que, como se sabe, no están afectas al control del Consejo Superior de Educación, pero que tienen los problemas económicos indicados. Los anuncios ya conocidos de oferta de matrículas nuevas para 1994, no sólo mantienen sino además incrementan la tendencia expansiva. En efecto, las universidades privadas nuevas han presentado al Consejo, para su estudio, proyectos de 58 nuevas carreras, de las cuales se aprobaron 5 y se hicieron observaciones a 40. El resto esta todavía en trámite.

Al mismo tiempo, las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores -que no requieren tal tramitación- han publicado ofertas de matrícula en 47 nuevas carreras. Un somero análisis del conjunto de nuevas ofertas demuestra que en sólo tres casos se trata efectivamente de nuevas carreras, es decir, se refieren a disciplinas o áreas de trabajo no desarrolladas en otras universidades o institutos profesionales del país. Sin embargo, puede observarse, que la mayoría de las nuevas carreras que se abren, si bien repiten las ya existentes, ahora se orientan sobretodo, a las basadas en ciencias naturales y exactas.

De los antecedentes entregados, resulta evidente que a este respecto existen varios problemas que es necesario destacar. Por una parte, la expansión de matrícula de la Educación Superior chilena esta repitiendo, casi sin modificaciones importantes, la misma oferta educacional de hace 20 a 30 años. Esto es grave puesto que lo único cierto que se sabe acerca del futuro, es que será distinto. Como tampoco se observan cambios mayores

en los currículos y métodos educacionales, quizás con la excepción de los bachilleratos que recién aparecen, el país ya sabe que al iniciar el siglo XXI dispondrá de profesionales formados en las mismas carreras, con la misma metodología y con similar currículo que al promediar el siglo XX. Por ello es posible afirmar, que la Educación Superior chilena no está hoy día respondiendo adecuadamente a los desafíos del futuro, que por cierto, requerirá -de hecho está requiriendo- de profesionales creativos y adaptables, entrenados en áreas nuevas y en general de confluencia interdisciplinaria, capaces de acomodarse a cambios no sólo permanentes sino, además, con frecuencia inesperados.

Por otra parte, surgen serias dudas respecto a la calidad de las nuevas ofertas educativas. Es conocido que el país dispone de un número más bien limitado de personal con la formación suficiente como para entregar docencia de alta calidad. De hecho, lo habitual es que, en su gran mayoría, este personal se obtenga a través de contratos por hora con profesores que ya sirven en las universidades más grandes y tradicionales, con la probable disminución de la calidad de su trabajo en ambas instituciones. Del mismo modo, es difícil entender de qué manera se financiarán las instalaciones, equipos, bibliotecas, y demás facilidades que cualquier nuevo proyecto educativo necesariamente implica. Los recursos de inversión son limitados o inexistentes, y el financiamiento a partir de los aranceles pagados por los estudiantes -supuesto financiero que subyace a muchas de estas inorgánicas expansiones- presenta serias limitaciones, puesto que la experiencia reciente muestra que, particularmente en las universidades del Consejo de Rectores, los aumentos de matrícula suelen significar, más que ingresos adicionales por pago directo de aranceles, mayores presiones sobre el crédito universitario, que como se sabe, es insuficiente aun para resolver las necesidades de los estudiantes.

Un tercer aspecto de este problema se refiere a las tasas de cobertura de la Educación Superior en Chile comparadas con otros países de igual o superior nivel de desarrollo. En 1992, las universidades chilenas atendían al 10,2% de los jóvenes entre 18 y 24 años. Si a ello se agregan los institutos profesionales privados, la cobertura aumenta al 12,3%, y si se incluyen los Centros de Formación Técnica, se llega a 16,6%. Aun esta última cifra esta por debajo de países de desarrollo similar o superior al nuestro. De este modo, es evidente que el problema chileno, no consiste en restringir el acceso a la Educación Superior; la cuestión es cómo incrementar ese acceso, pero haciéndolo sobretodo en nuevas carreras relevantes, especialmente a las necesidades del desarrollo futuro del país, abriéndolo más que ahora a jóvenes provenientes de estratos socioeconómicos bajos (a los que por cierto no llega la expansión producida por la creación de nuevas universidades privadas), y al mismo tiempo, mejorando la calidad, orientación y metodología de la educación que se entrega.

Existen varias maneras de responder a ese crucial desafío, y numerosas experiencias internacionales al respecto. Lo que es claro, sin embargo, es que con la actual organización jurídico-institucional y las presentes formas de financiamiento de la Educación Superior, no podremos lograrlo.

En efecto, para lograr tales objetivos es necesario tiempo, inversión en preparación de profesores e investigadores, desarrollo de facilidades e instalaciones adecuadas, es decir, decisiones políticas e inversiones de largo plazo. Todo esto, sin considerar aquí

las conocidas dificultades de la Educación Media, especialmente en los establecimientos fiscales y municipales.

Desde el punto de vista de las actividades científicas y las de desarrollo tecnológico, el impacto de las presentes políticas económicas y de la variedad de mecanismos e instrumentos que hoy existen para fomentar y estimular la actividad investigativa, es también heterogéneo. En primer lugar, es necesario indicar que sólo la minoría de las instituciones de Educación Superior, realiza efectivamente acciones significativas en ciencia y tecnología, y, entre ellas, una sola, la Universidad de Chile, nuestra Universidad, no sólo es responsable del 50% de las publicaciones internacionales chilenas en revistas con adecuados sistemas de evaluación de los trabajos, sino, además, de la mayoría de la investigación aplicada y tecnológica.

Pero aun así, y también en nuestro caso, las dificultades son grandes para desarrollar la capacidad en ciencia y tecnología que el país necesita para mantener su competitividad y sostener el desarrollo económico y la productividad. En efecto, y debido a los distintos medios existentes para financiar el sistema universitario, se orientan a recursos de operación para proyectos concretos, y no existen los mecanismos de financiamiento de inversiones de más largo plazo, la mayor parte de los proyectos que se realizan lo hacen en áreas en las cuales ya existe cierta capacidad previa.

Desarrollar nuevas áreas del conocimiento relacionadas con tecnologías de punta es prácticamente imposible si no se logran, como lo está haciendo la Universidad de Chile, determinados recursos internacionales o grants y donaciones nacionales. Así, los problemas del medio ambiente y biodiversidad, o los vinculados a nuevas formas de energía o a nuevos materiales, a biotecnología y a robótica, o a políticas públicas en sus múltiples variedades, o al desarrollo de trabajos en epistemología de las ciencias sociales y en filosofía moral, o en problemas vinculados al género, o en temas tan cruciales como el embarazo adolescente o al drogadicción de los jóvenes o, en fin, la bioética, han sido posibles de establecer en esta Universidad a partir de la colaboración internacional.

Ésta sin embargo, y sobre todo por el nivel de desarrollo alcanzado por Chile, no está disponible en condiciones de entera gratuidad y con frecuencia no disponemos de los recursos de contraparte. Del mismo modo, la modernización de nuestros sistemas de gestión y de comunicaciones internas, en que estamos empeñados, se realiza principalmente con donaciones de empresas a las que mucho agradecemos su colaboración. Además, las dificultades para contratar nuevos investigadores o aún de reclutar chilenos de alto nivel que trabajan en el extranjero, hacen que éstos esfuerzos sean más limitados y lentos que lo que debieran.

Existen, además, ciertos problemas de carácter más general que pueden notarse con sólo observar los diversos problemas de comunicación pública.

Es, por cierto, evidente que al acentuar el sistema de autofinanciamiento con una profundidad que no tiene parangón en el mundo entero y sin sistemas regulatorios apropiados, las orientaciones de la Educación Superior en Chile dependen de las decisiones de instituciones -en general desfinanciadas- que trabajan en un "mercado" que es muy poco transparente para los jóvenes y sus familias (también para las empresas públicas y privadas) y cuyos resultados medibles se producen sólo luego de 6-8 años, lo

que imposibilita una autorregulación de este tan especial mercado. Así, es alta la probabilidad de que se produzcan situaciones como las que, de un modo u otro, comienzan a preocupar a los chilenos.

Sin duda el inusitado número de carreras nuevas que para 1994 ofrecen universidades del Consejo de Rectores, es el modo como muchas de ellas esperan lograr financiar, a través de los aranceles correspondientes, sus necesidades más básicas o algunos proyectos de desarrollo. Como se indicó antes, esta esperanza, es con frecuencia engañosa, pues, por una parte, más que lograr nuevos recursos, lo que efectivamente acontece es un aumento de presión sobre el Crédito Universitario, de suyo insuficiente, y, por otra, particularmente en entidades pequeñas y de escasos recursos, ante la disminución de postulantes, sólo logran captar estudiantes de muy bajas calificaciones académicas, lo que unido a los problemas de personal y facilidades docentes disponibles, indicados antes, puede disminuir grandemente la calidad de esos proyectos educacionales.

Por otra parte, en universidades mayores o con solvencia económica, que también por cierto tienen necesidades de marketing en un mercado cada vez más esquivo y difícil, la aparición de nuevas carreras suele ser, sobre todo, un asunto de incrementar prestigio y posicionamiento institucional. En todo el mundo y también en la historia de Chile, esto ha ocurrido en la carrera de Medicina, la cual, como se sabe, es imposible de financiar con los aranceles pagados por los estudiantes.

Pero éste no es el único método de hacer “marketing” y posicionarse en el mercado. También presenciamos cómo las tareas de extensión se transforman, en ciertas corporaciones, en verdaderas empresas organizadoras de eventos, los cuales, por cierto, poco tienen que ver con su real actividad institucional. Del mismo modo, puede observarse de qué manera se introducen, a través de la propaganda y otras acciones públicas, conceptos orientados a “definir sus propios nichos del mercado” y, además, como suelen generarse sutiles derogaciones de eventuales competidores.

Cualquier observador independiente puede darse cuenta, además, de la aparición de universidades que quizás podrían calificarse de ideológicas, aun cuando éste último concepto es, por su propia naturaleza, de significación ambigua y discutible. Pienso que debe servir para denominar a un cierto número de Universidades que responden a intereses doctrinarios, filosóficos, corporativos e institucionales muy particulares y que desean extender su influencia a través de la Educación Superior. No cabe duda que en un régimen de libertad de educación como el nuestro, ello es legítimo, y tampoco es nuevo. Sin embargo, lo que ahora llama la atención es la extensión y multiplicidad del fenómeno, por lo cual cabe preguntarse de qué manera este hecho pudiese conspirar contra la integración socio-política y cultural del país.

¿QUÉ HACER?

Del examen de los antecedentes y las consideraciones previas surge, con claridad, un cierto número de problemas de carácter general, que como “Política de Estado” nuestro país tiene necesidad de resolver, si es que efectivamente pensamos que la Educación

Superior y el desarrollo científico y tecnológico son ineludibles palancas de nuestro desarrollo futuro y han sido factor fundamental de nuestro actual proceso de desarrollo.

Naturalmente la resolución de estos problemas posibilita la creación de un ámbito externo positivo dentro del cual cada institución de educación superior deberá desarrollar las estrategias que considere más apropiadas para enfrentar la multitud de problemas propios que sin duda tienen.

Pienso que deberemos definir sistemas de acreditación y regulación (quizás mejor, de autorregulación concordada) de las instituciones de Educación superior, que podrán aplicarse también a las universidades del Consejo de Rectores, de modo de asegurar la calidad académica de los distintos programas educativos, su coherencia y diversificación. Esto es, un Consejo Nacional de Educación Superior. Puedo declarar aquí, que la Universidad de Chile está dispuesta a participar en tales evaluaciones, en la medida que se estructure un mecanismo independiente, en el que, entre otros, participen las Universidades y que, además, cuente con el respaldo técnico suficiente.

Ciertamente tales regulaciones no son plenamente posibles en las condiciones y mecanismos de financiamiento actual. Por ello, el gasto fiscal en Educación Superior deberá recuperar su ritmo de crecimiento, a lo menos a la velocidad con que crece el país (4-6% del P.G.B.). Este crecimiento debe orientarse, sobre todo a resolver los problemas de *inversión en desarrollo propiamente educativo* (bibliotecas, instalaciones, equipos, instrumentos) además del impulso que FONDEF, reformulado, puede seguir dando a la investigación aplicada en áreas prioritarias.

Este esfuerzo deberá ser, además, sostenido en el tiempo, por lo que algunos mecanismos más permanentes -como por ejemplo, un Fondo de Desarrollo Académico- deberán crearse. El propio consejo de Rectores entregará en estos días, una propuesta de consenso en este sentido.

Los ejemplos de la Ley N° 11.575 ya mencionada, y en otro plano, el Plan Chile-California, son contundentes como mecanismos eficientes de inversión en Educación Superior y Ciencia, y cuyas bondades el país ya conoce.

En el plano educativo, la información adecuada, oportuna, constante y veraz hacia la comunidad y, por cierto, a los estudiantes y su familia, es absolutamente indispensable. No es posible decidir con propiedad en un “mercado” en el cual la única información disponible es la que, obviamente sesgada, entregan las propias instituciones. Este es un trabajo adicional y de tremenda importancia para un Consejo Nacional de Educación Superior que el país sin duda deberá crear y pronto.

Es necesario, además, que el país se decida a tomar una clara decisión respecto a lo que espera de las universidades que pertenecen al Estado, reconociéndoles, como propias, determinadas funciones, y, por tanto, asegurándoles los recursos y las facilidades adecuadas como para cumplir tales funciones.

Si, por el contrario, se piensa que esto no es necesario, el Estado chileno deberá ser consecuente y tratarnos del mismo modo que a las demás universidades privadas del Consejo de Rectores. Por cierto, eso significa que determinadas tareas, muy importantes y trascendentes, que por ejemplo nuestra Universidad realiza, deberán ser discontinuadas o financiadas de manera especial.

Por otra parte, y en relación con el desarrollo de la ciencia, deberá incrementarse la atención hacia nuevos proyectos de inversión para el establecimiento de nuevas áreas científicas y tecnológicas, especialmente en áreas de punta, sin desarrollo en el país, y cuyo crecimiento no puede alcanzarse a través de los mecanismos actualmente en operaciones, pues como hemos repetido, todos ellos suponen que la capacidad necesaria (personal, instalaciones mayores, equipos, etc) ya existe en el país.

Es necesario, además, diseñar nuevos y más imaginativos medios y estímulos para incrementar la colaboración entre Universidad y empresa. Las donaciones a través de disminución de los impuestos, y las ventas de servicio, han aumentado esta colaboración en el pasado reciente, pero las experiencias internacionales muestran una variedad de otros mecanismos para hacer eso posible.

Es indispensable mejorar la coordinación entre los distintos instrumentos y fondos de apoyo al desarrollo científico y tecnológico y de éstos con el Sistema Universitario, para evitar las graves distorsiones actuales, y poder implementar políticas coherentes y de largo plazo. Más que generar un nuevo grupo, quizás sea más apropiado reformular el rol y organización de CONICYT.

Por último, es necesario insistir, en que definir un marco adecuado para la acción Universitaria y dar solución a los problemas aquí plateados, es para nosotros, la Universidad de Chile, una condición necesaria pero no suficiente. Existe una amplia gama de posibilidades y oportunidades que, aun con este marco restringido, estamos aprovechando y que debemos seguir desarrollando. También existe un conjunto de debilidades y amenazas que debemos enfrentar. A ellas me he referido en otras ocasiones, pero por cierto, mantienen su importancia.

Es más, tengo la certeza que aún en medio de las incertidumbres y dificultades más atrás definidas, hemos podido avanzar y recuperar nuestro papel de líder y soporte indispensable para el desarrollo nacional. En sólo tres años hemos más que duplicado nuestro presupuesto, sobre todo a través de ingresos propios y sin caer en las desmesuras docentes que hemos comentado. Nuestros académicos siguen logrando la mayor parte de los premios nacionales o internacionales de muy diversas especialidades y obteniendo la mayoría de los diversos concursos de investigación y cultura que se abren en el país, y muchísimos de los internacionales a los que tenemos acceso.

Tenemos fluidas y reales relaciones de intercambio con las mejores Universidades del mundo y con los mejores centros de investigación. Hemos casi duplicado la cantidad de metros cuadrados construidos remodelados, y entregados en promedio por año, y hemos sido capaces de resolver tragedias tan graves como la explosión en el INTA y el incendio en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

Estamos iniciando múltiples proyectos innovativos, de cara al siglo XXI, en prácticamente todas las áreas de nuestro quehacer.

Pero esto nos cuesta más esfuerzo de lo que suele pensarse. Las dificultades administrativas y financieras reseñadas obstruyen la realización plena de nuestras tareas. Pero además, ponen en riesgo el conjunto de actividades del país en Educación Superior y Ciencia, sin las cuales difícilmente avanzaremos en un mundo cada vez más competitivo, interrelacionado, y en el cual, vuelven a aparecer restricciones a nuestras

exportaciones y dificultades a nuestro crecimiento cultural. No hemos superado la pobreza ni alcanzado plena igualdad de oportunidades. A pesar de los esfuerzos, nuestro medio ambiente se deteriora y la Educación Básica y Media es muy insatisfactoria. Así, el país recién inicia un largo camino hacia el desarrollo pleno.

Y el país, en su conjunto, nos importa. Como sabemos, nuestra misión no se agota en nosotros mismos. En verdad, se orienta a Chile, a todo Chile, a todos los chilenos.

Gracias.

Santiago, noviembre de 1993. (págs. 7 a 32. Texto completo).

N° 44

TÍTULO: Elección de los representantes estudiantiles a la CPI para dar inicio al proceso de discusión y redefinición de la Universidad de Chile.

DATA: 1997.

PRESENTACIÓN: La necesidad de derogar los estatutos universitarios de 1981 y dotar a la Universidad de uno nuevo que restaurara las elecciones de autoridades y representantes fue un largo proceso que culminó en el año 2004 con la aprobación del nuevo estatuto universitario que creó, entre otras instancias, el Senado Universitario.

**ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES
A LA CPI, PARA DAR INICIO AL PROCESO DE
DISCUSIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE**

INTRODUCCIÓN

Es este uno de los momentos mas importantes en la historia de la Universidad de Chile en los últimos años. Hoy se inicia un camino que marcara el nuevo destino de nuestra casa de estudios y por que no decirlo el de la nación entera, el desafio es grande, y en gran medida depende de nosotros asumirlo de la manera responsable y con la altura de miras con la que hemos llevado adelante todo este proceso.

Quizás ninguno de nosotros imaginó el curso que tomarían las cosas aquel 14 de Mayo en la sala Domeyko, cuando juntos tuvimos el sueño de cambiar el rumbo de la Universidad, de crear un espacio de luz en medio de la medioere oscuridad conformista en la que estabamos inmersos, pero lo que nadie dudó que el momento de generar los cambios era ahora.

Los hechos que se generaron a partir de ese diagnostico marcarán un hito en la historia del movimiento estudiantil de este decenio. Las ganas, la seriedad, la fuerza, que cada uno puso en todo el tiempo que duró el conflicto y en cada actividad, tomas, paros, marchas, asambleas, claustros, etc., nos hacen protagonistas de un futuro que hoy esta en nuestras manos. Sin duda ya nadie es el mismo de ayer, estas semanas nos han transformado a todos, (quien podría olvidar lo vivido en cada toma, por ejemplo) y es a partir esa transformación que podremos refundar la UNIVERSIDAD toda.

Hoy se nos abren nuevos desafios, pero hoy participar es también poder disidir, cambiemos el rostro de la CASA DE BELLO.

La CPI (Comisión de Proyecto Institucional) es el organismo encargado de NORMAR el proceso de discusión en la Universidad de Chile, acordado por el Consejo Universitario tras la movilización estudiantil, en torno a los temas de:

- Concepto de Universidad
- Misión de la Universidad de Chile
- Proyecto de Desarrollo
- Estatuto Orgánico

Dicho organismo posee un carácter triestamental, y está integrado por:

- 16 Académicos, electos por cada organismo y/o facultad
- 8 Estudiantes, electos entre todo el universo estudiantil
- 3 No Académicos, electos de manera universal

Sus atribuciones específicas son:

1. Recopilar los documentos y propuestas existentes con respecto a los temas señalados. Preparar una agenda y organizar un encuentro de discusión universitaria de donde emanarán propuestas que serán sometidas a referéndum universitario.
2. Organizar, coordinar, y supervisar el normal desarrollo del proceso de discusión.
3. Absolver las consultas que se formulen en la discusión en los niveles 1 (departamento u otro), 2 (Facultad), y 3 (de toda la Universidad).
4. Remitir los antecedentes e información necesarias, para la discusión en las Facultades e Institutos Interdisciplinarios.
5. Establecer los mecanismos necesarios para dar una amplia participación a la comunidad universitaria en la discusión.
6. Requerir los antecedentes e información necesarias de toda índole a las instancias universitarias.
7. Establecer los mecanismos que aseguren una adecuada coordinación con los encargados de las unidades académicas.
8. Organizar el nivel 3 del proceso de discusión.
9. Definir las precisiones numéricas a que hubiere lugar, para expresar los más altos niveles de consenso en el referéndum universitario con respecto al tema Estatuto Orgánico, y presentarlas fundadamente a la consideración del Consejo Universitario.
10. Organizar el referéndum y establecer la normativa correspondiente.
11. Otros.



FECH

SANTIAGO, Julio 22 de 1997.

Coronel Santiago Bueras N° 120 FONOS FAX 632 9157 - 632 9167



Por lo mismo, la Fecol reitera en esta ocasión su permanente llamado a académicos, funcionarios y estudiantes de toda la U, en función de abordar definitivamente dicha discusión, más allá de las voluntades políticas de la actual Rectoría o de los marcos que intenta, y ha intentado, prefijar inconsultamente el Gobierno.

Para ello hay que crear a la brevedad los canales, esfuerzos y movilizaciones que impulsen tales definiciones y avancen en los cambios que a nivel de *cada facultad*, de *toda la U*, y de *todo el sistema de Educación Superior Chileno* se requieren, tales como: **término de las políticas de autofinanciamiento universitario, redefinición adecuada del contrato Universidad-Estado-Sociedad, mecanismos de financiamiento y beneficios para los estudiantes, Proyecto de Desarrollo para la U, reforma y actualización de planes y programas de estudio, criterios de participación estudiantil, reformulación de los criterios de evaluación académica y docente con real peso de la opinión estudiantil**, etc.

Poniendo nuestros votos en el avance y éxito de las propuestas de los estudiantes de Derecho, reiteramos nuestro férreo compromiso con la defensa, democratización, recuperación y construcción de la Universidad de Chile, y nuestra plena convicción en el papel de los estudiantes como motor de los cambios.

***"Por una Universidad cuyo Norte sea Chile y las
necesidades de su Pueblo"***

ANDRÉS BELLO

Santiago, 24 de Abril de 1997

